

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

Gracias a convenio entre Sunarp e Indecopi

EVITARÁN QUE SOCIEDADES REGISTREN UNA RAZÓN SOCIAL QUE INFRINJA DERECHOS DE AUTOR



- *Ambas instituciones compartirán información de sus registros y desarrollarán labor conjunta para identificar y diseñar contenidos temáticos, ejecutar actividades académicas y de investigación.*

El Superintendente Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), Manuel Montes Boza, y el presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Ivo Gagliuffi Piercechi, suscribieron hoy un convenio de cooperación que establece una alianza estratégica de colaboración para evitar que las sociedades registren una denominación social o una razón social que infrinja marcas o derechos de autor de titularidad de terceros inscritos en el Indecopi.

En tal sentido, desde el punto de vista operativo, el citado convenio facilitará -entre otros aspectos- el cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades que, en lo referente a la denominación o razón social, evita que las sociedades registren como tales, signos distintivos protegidos por derechos de propiedad industrial o elementos protegidos por derechos de autor, administrados por el Indecopi.

Así, se busca mejorar la eficiencia en el cumplimiento de los fines y objetivos de ambas instituciones.

Asimismo, el convenio facilitará el acceso a información sobre los registros que administran tanto la Sunarp como el Indecopi, así como la asistencia técnica y capacitación que beneficie a ambas partes.

Esta cooperación permitirá, además, desarrollar una labor conjunta para identificar y diseñar contenidos temáticos, ejecutar actividades académicas y de investigación en forma coordinada destinadas a la adecuada formación y capacitación de profesionales con altos niveles de actualización y perfeccionamiento.

Santiago de Surco, 23 de julio de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP